

30 de Agosto de 2023
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas

Pronunciamiento Conjunto Abrazando Ausencias. Alzando la voz hasta encontrarles

En este 30 de agosto miles de personas salimos a las calles de todo el país para encender una luz que abrace a las familias de todos los desaparecidos y desaparecidas, luz para ellos y ellas, para que ilumine su camino de regreso, una luz que incendie la rabia frente al cinismo de un Estado cómplice y permisivo.

Y esa luz queremos que hoy sea fuerte desde este lugar que es Chiapas, queremos hacer visible que aquí la desaparición es también una herida abierta. Hoy unimos nuestras voces como organizaciones civiles, quienes desde nuestro caminar observamos y nos enfrentamos a distintas caras de la desaparición en el estado, y sabemos que es necesario sumar esfuerzos hasta encontrarles, hasta que logremos que nadie más desaparezca.

La problemática de la desaparición en Chiapas atiende a múltiples causas que se entrecruzan y complejizan, por lo que el reto está en atenderlas de raíz. Entre ellas podemos mencionar la disputa entre grupos delictivos por el control del territorio; los riesgos que viven las personas migrantes durante su tránsito; la desaparición con fines de trata o de reclutamiento forzado; la violencia feminicida; así como la desaparición de defensores comunitarios y de los derechos humanos.

Atestiguamos también los artificios realizados por las instancias estatales y federales encargadas de la investigación y búsqueda para diluir públicamente esta situación. Ello va desde la negativa a recibir las denuncias o a inscribir a las personas desaparecidas en los registros oficiales, la clasificación de los hechos como algo distinto a la desaparición, o simplemente subregistros contradictorios frente a una problemática desbordada.

Ejemplo de lo anterior está en que, entre el 1 de diciembre de 2018 y el 30 de junio de 2023 la Fiscalía General del Estado registró 201 Carpetas de Investigación por desaparición, mientras que en el mismo periodo el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO) contabilizó 810 desapariciones en Chiapas. Más allá de cualquier cifra oficial, desde nuestra documentación y cercanía con familiares, observamos que la desaparición de personas en Chiapas, o de chiapanecos en movilidad, ha ido en aumento y es, por mucho, mayor a la reflejada por cualquier instancia del Estado. Negar y ocultar la problemática no es sino otra forma de complicidad.

Evidenciamos con preocupación que, de acuerdo con datos de 2022, nuestra entidad es el cuarto lugar en desaparición de niñas, niños y adolescentes. Ello es aún más inquietante tomando en cuenta que las cifras oficiales presentan un subregistro considerable, del 2018 a la fecha, la organización Melel Xojobal contabilizó 2,144 casos en contraposición a los 1,476 reportados oficialmente. Del total de casos el 40% no han sido localizados. Tuxtla Gutiérrez, Tapachula y San Cristóbal de Las Casas concentran los mayores números, sin embargo este último municipio tiene la mayor tasa de desaparición en el estado, es decir es el lugar donde hay un mayor riesgo de desaparición para las niñas, niños y adolescentes. La

desaparición afecta principalmente a niñas y adolescentes mujeres quienes representan el 70% de los casos.

Frente a estas alarmantes cifras, no observamos ningún interés por parte de las autoridades por indagar las causas de la desaparición de niñas, niños y adolescentes en Chiapas, menos aún para cesar esta desafortunada tendencia.

Otro contexto importante de visibilizar es el de las personas migrantes desaparecidas durante su movilidad, ante ello observamos que los registros oficiales no contemplan cuántas de las personas desaparecidas se encontraban en esta situación, sin embargo, frente a la problemática se han articulado colectivos de familiares como es el caso de nuestras compañeras del Comité Junax Ko'ontantik', quienes visibilizan la existencia frecuente de este patrón.

Cabe hacer mención sobre los impactos y retos diferenciados a que se enfrentan las familiares de personas migrantes desaparecidas, pertenecientes a pueblos originarios. La discriminación y el racismo, sumados a la violencia de género, son constantes durante el proceso de investigación y búsqueda. Se deja en la familia la carga de llevar consigo a un intérprete, o bien de agendar una cita o esperar largas horas hasta que uno esté disponible. Aunado a ello las familias no suelen contar con los recursos o experiencia para viajar al último lugar donde se tuvo noticia de la persona desaparecida, a pesar de ello las instancias locales no facilitan acciones para el traslado, y manifiestan pretextos para no actuar por tratarse de hechos fuera de Chiapas.

Las investigaciones que han sido remitidas a otras entidades federativas, no suelen informar de los avances ni proporcionar alguna forma de contacto, por el contrario, en la mayoría de casos todo se reduce a un proceso de escritorio. Además, en los casos en que se ha denunciado que la persona desaparecida viajaba en contacto con un traficante de personas (Coyote), las autoridades suelen ser renuentes a su investigación.

Por otro lado, en casos de personas migrantes desaparecidas, de origen centroamericano, las acciones de búsqueda igualmente suelen ser nulas, y se han documentado casos en que pese a la localización de restos, las familias han recibido osamentas de animales o costales de aserrín en los ataúdes, lo que es una forma grave de revictimización y daño a la dignidad.

No olvidamos evidenciar también que en Chiapas se vive actualmente una conocida disputa por el control territorial y gobernanza entre grupos delictivos locales y transnacionales. Esta confrontación ha dejado a miles de civiles en medio de una guerra, bajo la amenaza constante de ser víctimas de crímenes como la desaparición forzada relacionada a homicidios, reclutamiento forzado o trata. El silenciamiento de territorios enteros, sumado al negacionismo y reduccionismo estatal, impiden conocer las dimensiones reales de esta situación.

Por otro lado, prevalece la omisión del Estado mexicano y el gobierno chiapaneco, para buscar y localizar a las y los desaparecidos, víctimas de su política criminal contrainsurgente desplegada durante los años noventa. Como recordamos, esta época estuvo marcada por la comisión de crímenes y graves violaciones a derechos humanos como ejecuciones, desapariciones y desplazamientos forzados, cometidos por actores militares y paramilitares en contra de poblaciones civiles con el fin de ocasionar un clima de terror que frenara el apoyo hacia la insurgencia zapatista.

En este tiempo se documentó y contabilizó la existencia de por lo menos 37 desapariciones forzadas en un periodo que abarca de 1995 al año 2000. Desafortunadamente la búsqueda de estas personas

permanece en el abandono, y gobierno tras gobierno se ha renovado el pacto de impunidad hacia los autores intelectuales de esta política de terror. Saludamos y manifestamos nuestra solidaridad con el colectivo COLEMBIJ, quien el día de hoy conmemora en la zona Norte de Chiapas a todas las personas desaparecidas durante este periodo.

Por lo anterior, insistimos en que la desaparición en Chiapas existe y es preocupante su exponencial aumento. Es importante observar los escenarios y patrones diferenciados en que ésta se presenta, y exigir que autoridades estatales y federales realicen esfuerzos por atender sus diferentes dinámicas a fin de evitar su repetición; investigar problemáticas comunes y sus responsables; así como articular estrategias de búsqueda.

Un pendiente actual es la instauración del Consejo Estatal Ciudadano previsto por la Ley en materia de Desaparición para el estado de Chiapas, a casi cuatro años de su promulgación ha existido una visible oposición por la conformación de esta instancia, necesaria como contrapeso ciudadano a la labor de la Comisión Estatal de Búsqueda y como un mecanismo para asegurar que las necesidades y opiniones de las víctimas sean tomadas en cuenta.

Las organizaciones firmantes convocamos a la población chiapaneca a la solidaridad hacia las familias de personas desaparecidas y a hacer suyas las demandas hacia las instituciones mexicanas. Las y los desaparecidos nos faltan a todos y todas.

A los familiares de personas desaparecidas les invitamos a encontrarse y sumar lazos, es a través de la articulación que podremos exigir una atención real.

Al Estado mexicano, le demandamos:

- Reconocer de manera oficial la gravedad de la problemática y cesar cualquier estigmatización a quienes denunciemos su atención.
- Incluir en los registros oficiales el número de personas desaparecidas en situación de movilidad.
- Garantizar el registro de todas las personas desaparecidas en Chiapas.
- La conformación del Consejo Estatal Ciudadano de la Comisión Estatal de Búsqueda.
- Crear la **unidad de investigación y análisis de contexto** en la Fiscalía contra la Desaparición de Chiapas, para tener información que ayude a desarrollar estrategias efectivas para la investigación, búsqueda y localización, así como para la prevención de las desapariciones en sus diferentes contextos.
- Asegurar la funcionalidad de la Comisión Estatal de Búsqueda y Fiscalías para poder dar **seguimiento** a los casos de manera **oportuna**. Ello, entre otros aspectos, a través de la existencia de presupuestos suficientes; así como de personal con capacidades técnicas, además de perspectiva intercultural y de género.
- Garantizar que todas las autoridades locales relacionadas al tema conozcan e implementen el Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas, así como el Protocolo Adicional de Búsqueda de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Promover **una campaña de sensibilización** entre la población sobre los **mecanismos de prevención y de denuncia ante casos de desaparición**. Dichas campañas deben hacerse en medios accesibles a toda la población y deben ser pertinentes culturalmente.
- **Incluir el tema de la desaparición** de personas, y en particular de la situación y riesgos de niños, niñas y adolescentes, entre los **contenidos** que se imparten en las **escuelas** como forma de generar espacios de diálogo y visibilización de la problemática.

Atentamente
Grupo de Trabajo contra la Desaparición en Chiapas

Conformado por

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas

**Comité Familias Unidas de Chiapas Buscando a Nuestros Migrantes Desaparecidos “Junax
Ko’ontantik”**

Melel Xojobal A.C.

Servicios y Asesoría para la Paz, A.C. (SERAPAZ)

Voces Mesoamericanas, Acción con Pueblos Migrantes, A.C.



Centro de Derechos Humanos
**Fray Bartolomé
de Las Casas**

